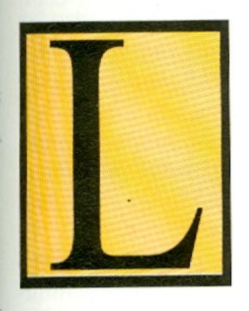


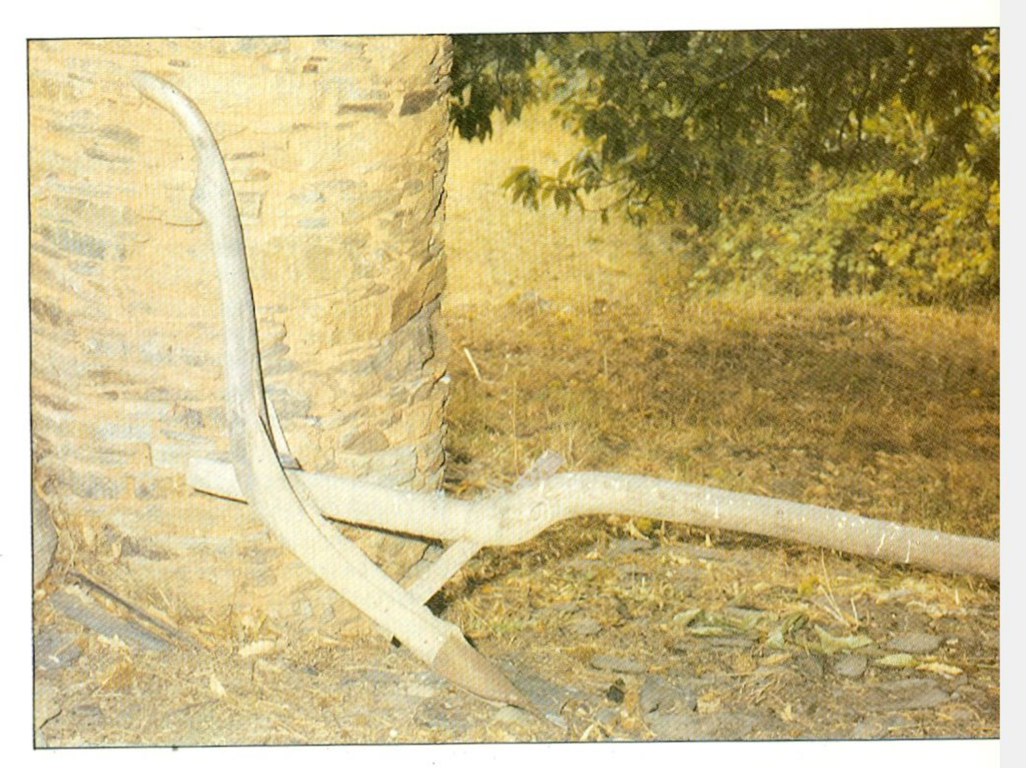
HISTORIA DE
EL BIERZO
9
EL ANTIGUO REGIMEN:
LA ECONOMIA
Diario de León
INSTITUTO DE ESTUDIOS BERCIANOS

EL ANTIGUO REGIMEN: LA ECONOMIA

JOSE A. BALBOA DE PAZ



La economía del Antiguo Régimen, de la que las fuentes disponibles sólo nos permiten realizar un análisis estructural, reposa sobre el trabajo y explotación de la tierra; es decir, se trata de una economía agropecuaria caracterizada por la anticuada estructura de la propiedad, los escasos rendimientos y, por ello, una enorme debilidad de la demanda interna campesina que es, en gran parte, autosuficiente. Este tipo de economía genera una débil capitalización (además los rentistas suelen invertir sus beneficios en bienes suntuarios o en la adquisición de tierras), un exiguo comercio y una raquítica actividad industrial. Estas características generales son perfectamente aplicables a El Bierzo, aunque aquí el peso de la actividad siderúrgica, en relación al producto interior bruto, fue sensiblemente mayor al conjunto de la Comunidad de Castilla y León. El carácter agropecuario de esta economía lo ilustra a la perfección el estudio de la población activa; pues, sin contar a las mujeres, ésta apenas supera el 25% del total, siendo el porcentaje de población activa agraria superior al 80%.



Arado tradicional usado en las montañas de El Bierzo.

LA AGRICULTURA

Como hemos dicho, la agricultura y la ganadería fueron las dos actividades productivas más importantes de la economía de nuestra comarca durante el Antiguo Régimen, orientadas en gran medida hacia el autoconsumo, y caracterizadas por la existencia de un acusado policultivo, en el que los cereales, la vid y los derivados de la ganadería eran básicos en la alimención de la población.

Esta caracterización general encubre realidades comarcales muy diferentes, tanto en los paisajes agrarios y los sistemas de cultivo como en la condición de vida de sus habitantes. En ese sentido, El Bierzo, pese a su indiscutible unidad políticoadministrativa, era poco homogéneo desde el punto de vista económicosocial, a pesar de los lazos comerciales y culturales que unían unas zonas con otras. Desde el punto de vista agrario, podemos señalar, al menos, la existencia de tres tipos diferentes de paisajes agrarios: la hoya, el piedemonte y la montaña (González Vecín); incluso en esta última hallamos diferencias sustanciales entre la zona este y la oeste. La importancia del bosque y los pastos, además del cultivo de centeno en esas zonas de montaña, aisladas y sin núcleos importantes de población, contrastaban con la hoya y el piedemonte, en las que a los pastos y el centeno se añadían el trigo y el viñedo, cultivo este último cuya producción y comercialización favoreció la existencia de algunos núcleos urbanos. Estos diferentes paisajes agrarios fueron percibidos y descritos con brillantez por algunos escritores y viajeros del siglo XVIII, como Dalrymple, el P. Flórez, Jovellanos o Munárriz.

El primer rasgo diferenciador entre esos diferentes ámbitos agrarios se encuentra en el diverso porcentaje entre tierras productivas e improductivas. En el total comarcal (en este caso los Resúmes Generales del Catastro de Ensenada incluyen en el Partido de Ponferrada a la Cabrera) el número de medidas de tierras era de 1.374.297 cuartales, de los cuales 914.832 (el 66,5%) eran tierras cultivadas y 459.486 (el 33,4%) tierras incultas. El número de hectáreas cultivadas, unas 36.000, era bastante inferior a las 48.000 actuales, por la existencia de una mayor extensión de tierras incultas comunales, que a veces se utilizaban para el pasto de ganado o para la realización de bouzas, como recuerda Munárriz. El CUADRO I nos muestra la distribución entre tierras productivas e improductivas, evidenciando los grandes contrastes entre la hoya, en la que algo más de un

CUADRO I

TIERRAS PRODUCTIVAS E IMPRODUCTIVAS (1753) en cuartales

ZONA	TOTAL	PRODUCTIVAS	IMPRODUCTIVAS	% PRODUCTIVAS
BIERZO ESTE	39.695	13.640	26.055	34,36
BIERZO OESTE	17.000	9.985	7.015	58,73
HOYA	37.240	33.984	3.256	91,25
TOTAL	**93.395**	**57.609**	**36.326**	**61,68**

Fuente: Catastro de Ensenada

90% de las tierras son productivas, y la montaña con menos del 50%, aunque con notables diferencias entre la zona este, más pobre y con menos tierras de cultivo, que la zona oeste.

El análisis estructural que nos ofrece el Catastro de Ensenada debería completarse con un estudio de la evolución de la cantidad de tierra cultivada, pero las fuentes de que disponemos no nos lo permiten, aunque sí son frecuentes las referencias cualitativas a roturaciones de tierras en determinados momentos de los siglos XVI al XVIII. Así, en el siglo XVI, parecen detectarse nuevas roturaciones, pues por ejemplo en la documentación del monasterio de Carracedo, se mencionan numerosos foros en los que se impone la obligación de plantar vides. Lo mismo ocurre en el siglo XVIII, en que muchos concejos solicitan permiso para la roturación de montes, como hacen los vecinos de San Pedro de Olleros en 1737. En líneas generales, sin embargo, la extensión del terrazgo no debió variar mucho de unos unos siglos a otros, aunque cíclicamente sufriera variaciones en relación con las fluctuaciones demográficas.

Un segundo rasgo diferenciador entre la montaña y la hoya se percibe en la distribución de la tierra entre seglares y laicos. Aproximadamente el 6,7% de la tierra pertenecía a la Iglesia, pero existían grandes contrastes comarcales, como revela el CUADRO II. La propiedad eclesiástica se localizaba preferentemente en la hoya y en el piedemonte, es decir en las tierras más ricas y con vocación preferentemente vitivinícola. Pero incluso este cuadro encubre una propiedad eclesiástica mucho más amplia. No se trata sólo de las tierras que poseen algunos monasterios en sus inmediaciones, como el de Carracedo en el pueblo de este nombre del que posee el 77,4% del total, sino que el Catastro atribuye a los campesinos las tierras que tienen en foro, cuando en realidad la propiedad no es suya, como ocurría con los pueblos situados en el coto del mencionado monasterio. Munárriz, hablando de la Somoza, dice que no hay ningún labrador propietario, *«pues como hemos dicho, el cabildo de la Colegiata de Villafranca es señor territorial y les tiene aforados todos los montes y tierras labrantías en 126 fanegas de centeno, 14 de trigo, 58 reales, 6 perdices, 29 gallinas y 30 libras de manteca».*

CUADRO II

DISTRIBUCION TIERRAS (1753) en %

ZONA	SEGLARES	ECLESIASTICAS
BIERZO ESTE	97,83	2,17
BIERZO OESTE	98,87	1,13
HOYA	89,91	10,18
PIEDEMONTE	86,7	13,2

BIERZO ESTE: Torre, San Facundo, Fonfría, Santibañez de Montes, Sta. Marina, Albares, La Granja de S. Vicente.

BIERZO OESTE: Candín, Espinareda de Ancares, Guimara, San Martín de Moreda, Burbia, Veigueliña, Villar de Acero, Rui de Ferros, Balboa.

HOYA: Cacabelos, Camponaraya, Villadepalos, Villadecanes, Toral de los Vados, Arborbuena y Quilós.

PIEDEMONTE: Villafranca, Salas de los Barrios, Castropodame.

Fuente: Catastro de Ensenada

Pese a esa concentración de la propiedad en manos de monasterios y señores, el sistema foral contribuyó a la enorme fragmentación del terrazgo, caracterizado por su elevado minifundismo. Dicho minifundismo se originó, unas veces por el repartimiento del dominio útil entre los herederos del primer forero, como vemos en un ejemplo del monasterio de San Andrés de Espinareda, que en 1509 aforaba 47 cuartales de tierra y un prado a Alonso González, de Burbia, por la vida de tres personas y 25 años más, y que en 1683 estaba ya repartido entre doce herederos. Otras veces, por el subaforamiento, del que podríamos ofrecer numerosos testimonios. El CUADRO III nos muestra, en tres ejemplos concretos, el elevado minifudismo, patente en el crecido número de explotaciones agrarias y parcelas por explotación. Prácticamente el tamaño de las explotaciones no supera la hectárea, a excepción de Camponaraya, con parcelas exiguas, de poco más de un cuartal e incluso menores en **Vegueliña.** No es extraño así la pobreza de estas zonas de montaña, como refleja un texto de 1790 de la Somoza de San Cosme, en que los vecinos se quejan de su pobreza: *«pues les falta todo género de yndustria, a que no pueden aplicarse sus domiciliarios por la aridez y falencia de la tierra, que no pueden tener otro destino la maior parte de ella por sus cerros montañosos mas que a la producción de leñas para la lumbre (...); y los más de dichos domiciliarios se sostienen bajando a la provincia del Bierzo a la limosna de puerta en puerta en que se ejercitan mucha parte del año, sin bolver a su domicilio asta que el verano les alienta de subir a sus pobres habitáculos, fabricados a la manera que cabañas pastoriles».*

La mayor diferencia, empero, entre los tres mencionados ámbitos agrarios, se encuentra en la distribución de cultivos, como refleja el CUADRO IV. En este caso, lo primero que llama la atención es el escaso terrazgo dedicado a huertas, que apenas supera el 1%, aunque se cultivaban, según Munárriz, nabos, legumbres, particularmente alubias, berzas y *«en las huertas de algunos particulares se cogen coliflores, brécoles, lombardas, repollos, asas de cántaro, lechugas, escarolas, tan lozanas y sobrosas como las mejores del Reino».* Sin embargo, estos cultivos sufrían el escaso desarrollo del regadío, que sólo existía en las inmediaciones de los ríos y arroyos. Jovellanos, aunque lo menciona en

CUADRO III

NUMERO Y TAMAÑO DE EXPLOTACIONES Y PARCELAS (1753)

	CAMPONARAYA	CANDIN	VEIGUELIÑA
Total de tierras (en cuartales)	1.679	610	300
Número de explotaciones	57	33	29
Número de parcelas	886	587	389
Parcelas por explotación	15,5	17,7	13,4
Dimensión media parcela	1,8	1,0	0,7
Dimensión media explotación	29,4	18,4	10,3

Fuente: Catastro de Ensenada

algunas vegas, como la de Bembibre y Cacabelos, se lamenta de *«cuán poco se aprovechan sus aguas»,* sobre todo las del Sil y el Cúa. El regadío era más frecuente en la montaña, en el que abundaban las presas para el riego de los prados, reguladas por acuerdos de «calendas de agua», como la que realizan los concejos de San Pedro de Olleros y Valle de Finolledo en 1784 para el *«riego de la vega de la Peral de Abajo";* o como recogen las Ordenanzas de Turienzo Castañero: *«hordenamos y mandamos que en el tiempo que se hubieren de regar los guertos, desde el sauado al medio día asta el domingo a tocar a primera vez a missa, sea el agua de guertos y arboles y que el agua aya de andar en tres bezeras para los dichos guertos».*

El cultivo más extendido era el cereal, por ser básico en la alimentación, cubriendo casi el 60% del terrazgo, aunque con notables diferencias de unas zonas a otras, sobre todo en la montaña donde sobrepasaba ampliamente el 75% frente a algo menos del 30% en el piedemonte. Con excepción de la hoya, el cereal se reducía prácticamente al centeno, que en la montaña superaba el 98%. En El Bierzo Bajo, por el contrario, un 8% y 5,3% correspondían al trigo y cebada respectivamente. Posiblemente a fines de la Edad Moderna se produjo, en las tierras de mejor calidad de la montaña, una sustitución del trigo por los prados, pues dicha cultivo se menciona más frecuentemente en los siglos XVI y XVII que en el XVIII. Pejerto Saavedra, analizando los diezmos del priorato que Carracedo poseían en la Granja de San Vicente, en los años 1615 a 1834, comprueba cómo a partir del siglo XVIII se produce una sustitución del trigo por cultivos más rentables para la economía montañesa. Así, de 1615 a 1675 la media anual del diezmo del trigo supera las 15 fanegas frente a las 4,3 de 1675 a 1699, y a las 1,4 en todo el siglo XVIII. Por el contrario, el diezmo de la hierba, que suponía un 8,9% de los ingresos brutos en 1700-1709, pasa a un 27,4% en 1790-1799.

A excepción del trigo, que a veces se regaba, los cereales eran un cultivo de secano. El trigo más corriente era el seruendo, como confirman Munárriz y Jovellanos. Hablando de Cacabelos dice éste que *«se cultiva mucho trigo serondo, que se siembra a fines abril o principios de mayo»,* y Munárriz señala que los *«labradores algo aplicados que conocen sus intereses cultivan el trigo seruendo que se siembra en el mes de mayo, y del cual hacen en Villafranca un pan bastante bueno, y se vende por todo El Bierzo y entradas de Galicia».* La escasez de fertilizantes obligaba a un sistema de cultivo de *«año y vez»* en las mejores tierras, pues a veces los períodos de barbecho eran mucho más largos. Esto supone una primera limitación a la producción, al estar la mitad del terrazgo anualmente en barbecho; otra fue el débil rendimiento de las cosechas. A finales del siglo XVI, en la Averiguación de las Alcabalas de Camponaraya se menciona que para cosechar 300 fanegas de centeno se han de sembrar 20 cargas de simiente, lo que indica una proporción entre simiente y cosecha de 3,7. En el siglo XVIII, en la reserva monástica de Carracedo, la media de cien años fue para el trigo de 3,7 y para la cebada de 4,7; rendimientos que P. Saavedra considera muy bajos, posiblemente porque «parte del cereal sembrado se consumiera en verde» o porque la reserva señorial estuviera peor trabajada que las haciendas campesinas, pero la conclusión que se obtiene es la precariedad de los rendimientos, lo que, después de rentas y diezmos, explica las duras condiciones del campesino berciano y las hambres recurrentes por las malas cosechas, como hemos visto en el capítulo anterior.

Como los huertos, las tierras de pan llevar se cerraban para impedir el acceso a los ganados, lo que los vecinos estaban obligados a hacer en determinado día del año, como recogen sus Ordenanzas, so pena de una multa. También, antes de la cosecha, era costumbre nombrar guardas que la vigilaran. Al mismo tiempo, sobre estas tierras existían servidumbres colectivas, como la obligación de iniciar la cosecha por acuerdo del concejo y la «derrota de mieses», que consistía en abrir los campos al pasto de todos los ganados una vez reco-

CUADRO IV

DISTRIBUCION DE CULTIVOS (1753) en cuartales y porcentajes

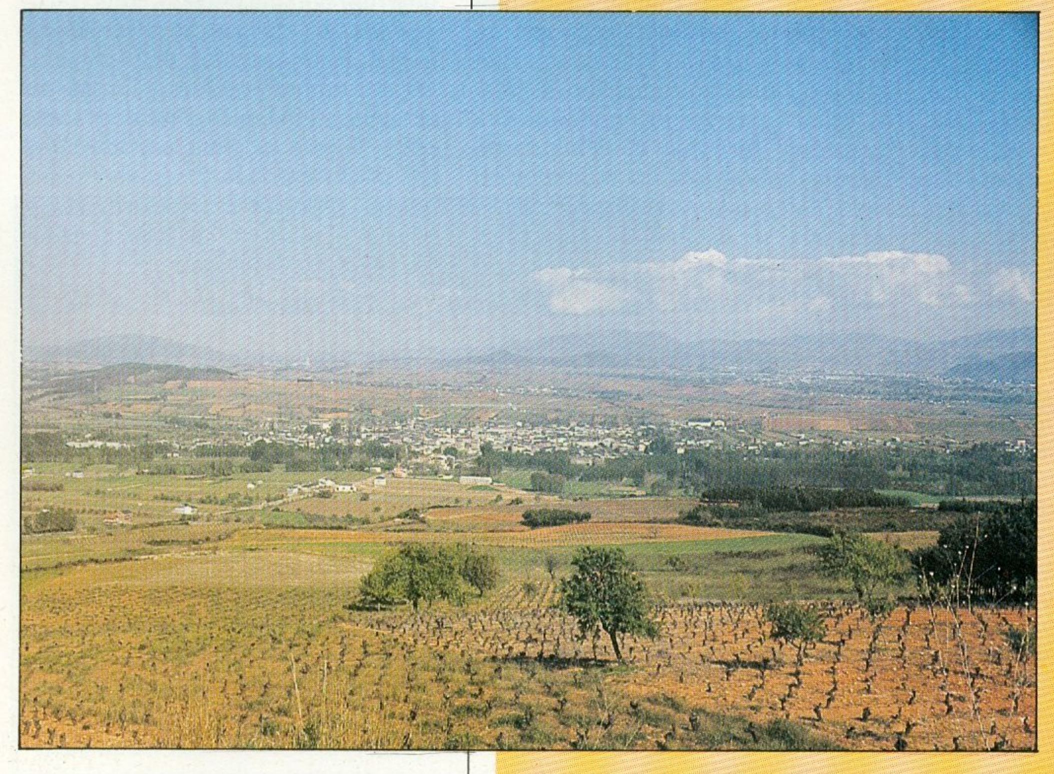
ZONA	HUERTAS	%	CEREALES	%	PRADOS	%	VIÑAS	%	LINO	%	OTROS	%	TOTAL
BIERZO ESTE	171	1,3	10.385	79,1	1.722	13,1	761	5,7	87	0,6	-	-	**13.126**
BIERZO OESTE	25	0,2	7.310	75,2	2.174	13,1	-	-	210	2,1	-	-	**9.719**
PIEDEMONTE	809	2,9	8.038	29,3	891	3.2	14.705	53,6	130	0,4	2.811	10,2	**27.384**
HOYA	141	0,4	22.184	66,5	3.310	9,8	6.787	20,1	-	-	1.048	3,1	**33.742**
TOTAL	**1151**	**1,3**	**48.184**	**57,3**	**8.097**	**9,6**	**22.253**	**26,5**	**427**	**0,5**	**3.859**	**4,5**	**83.971**

Fuente: Catastro de Ensenada

lectada la cosecha, como disponen las Ordenanzas. Las de Cabarcos (1740) señalan *«que de aqui adelante ninguna persona sea osada a sacar manojos asi de trigo como de centeno y cebada, de los agros y cortinas de esta dicha villa, con carro y bueyes, hasta en tanto se acuerde la acarreta"*; las de Calamocos (1683), *«decimos que del día de San Juan en adelante ningún vecino de este lugar sea osado a pastar entre panes hasta que sea suelta la derrota»*; y las de Santa Cruz del Sil (1739) *«mandamos que todos los aprovechamientos que hubiere entre panes de pastos los damos por cotos desde el día de Todos los Santos en adelante hasta que hayan medas en los vagos y de alli en adelante sea derrota»*. Los pleitos entre concejos y vecinos por negarse a la derrota de mieses fueron muy frecuentes, como el que entablaron en 1749 los vecinos de Fabero y Sésamo pues éstos les impedían pastar *«con nuestros ganados menores en las rastrojeras de nuestra jurisdicción privativa en la que tienen pasto común con nosotros los vecinos de dicho lugar de Sésamo»*.

El segundo cultivo en extensión, muy importante por ser el principal producto agrícola comercializable, era el viñedo, que se localizaba principalmente en las zonas de piedemonte, en las que superaba el 53%

El viñedo fue un cultivo característico del piedemonte y altozanos de El Bajo Bierzo.



José A. Balboa de Paz

La mesta en El Bierzo

La utilización de los pastos de montaña (las brañas) en los meses de verano por los rebaños del Bierzo Bajo es una práctica que ya conocemos en época medieval por la documentación del monasterio de Carracedo. Sin embargo, carecemos de datos sobre la relación que esta transhumancia pudo tener con la organización de la Mesta, aunque es posible no sólo la existencia de mestas locales sino una relación más estrecha con aquella importante organización. Al menos así debió ser en la Edad Moderna, período en que vemos varios intentos por desligarse de ella. En 1623, más de cincuenta pueblos del valle del Boeza sostienen un pleito con la Mesta, negándose a integrarse, lo que conseguirían por sentencia de 1637. Algo semejante ocurre en el otro extremo del Bierzo en 1631, en el que Agustín Alvarez Rondán, administrador del concejo de la Mesta y su administrador general en los partidos de León y Astorga, inicia una demanda contra numerosas personas de unos 30 pueblos de la jurisdicción de San Andrés de Espinareda. En dicha demanda se les acusa de que *«siendo como los susodichos son berdaderamente hermanos del concejo de la mesta para trasumar con sus ganados, términos para los agostaderos como son desde esta tierra a las sierras del Collado, Faro y Quadro, los susodichos sin causa y con relaciones siniestras de quatro años a esta parte se an essimido de la jurisdicción de su magestad y desde dicho concejo de la mesta... yten los susodichos arriendan puertos para bolber a rebender la yerba en contrabención de las dichas leyes del Reyno. Yten los dichos acusados traen consigo en alpacería los ganados de los cleygos sin aber recibido la fiança que la ley manda. Yten los dichos acusados no an tenido ni tienen sus ganados herrados con fuergo como se les ordena y manda. Yten quando los susos ban a los sierras no ban cañada derecha sino destruyendo los pastos comunes de los lugares circumbecinos. Yten debiendo los susodichos hacer sus juntas y mestas y traer a ellas el ganado perdido mesteño mostrenco para que los cobren sus dueños no lo an hecho y se quedan con ello...»*.

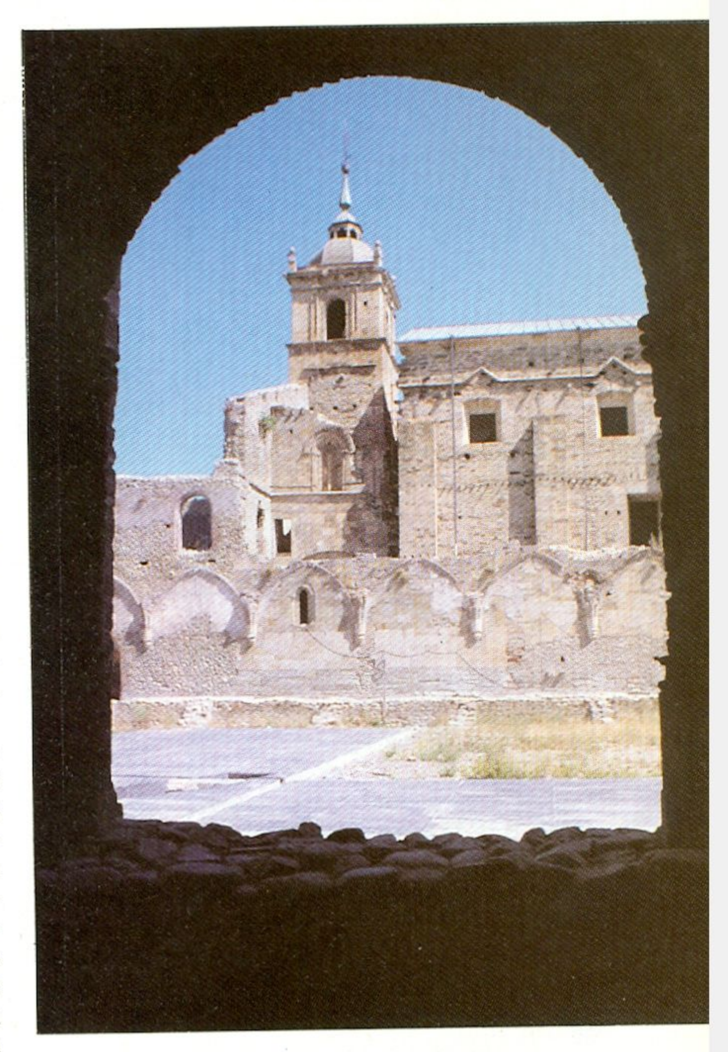
Esta participación en la Mesta parece desaparecer en el siglo XVIII. Sin embargo es en este siglo cuando encontramos numerosos contratos de arriendo de brañas por ganaderos mesteños de lugares tan distantes como Talavera de la Reina, Riaza y Avila. La mayoría de estos arriendos, normalmente por nueve años, suele hacerlos el monasterio de San Andrés de Espinareda, propietario de numerosas brañas en Fornela y Ancares, pero también algunos concejos, como el de Chano, pese a los problemas que surjen entre las ovejas mesteñas (merinas) y las locales (churras). Un ejemplo de tales arriendos es el que en 1776 realizan el monasterio citado con Gabriel Moreno, vecino de Pedraza, como mayoral de la cabaña de Don Pedro Sanz Merino, de Riaza de las brañas de la Buitrera, Vicente y Río Mao, entre Tejedo, Suertes, el Cuadro y Tormaleo. Dicha braña, arrendada al mismo ganadero los nueve años anteriores, se la arriendan nuevamente ahora por otros nueve en la cantidad de 1.100 relaes anuales.

del terrazgo, y en la hoya, con el 20%; incluso se cultivaba en zonas de montaña, aunque con escasos rendimientos. Al igual que con el cereal, también en las viñas existían prácticas colectivas, como señalan las ordenanzas de Cabarcos: *«ordenaron que ninguna persona pueda vendimiar ni coger en sus viñas, ni ajenas, megos ni cestos de uvas, hasta el día que se acordase por dicho concejo»*. Jovellanos habla de Cacabelos como lugar con «muchas viñas y muy bien cuidadas», y Munárriz se refiere a que la cosecha del Bierzo es *«muy abundante, pero de ínfima calidad, tanto por el mal cultivo que dan a las viñas, que más propiamente pueden llamarse parrales, como por lo mal que lo benefician»*. En contraste con esa opinión, un anónimo publicado por M. Macías señalaba en 1799 la buena cosecha de vino que se recoge en Ponferrada *«pero es más considerable y de mejor calidad la del recinto de los Barrios»*. Son muy numerosos los documentos que muestran la comercialización de los vinos bercianos en las comarcas limítrofes gallegas y leonesas. En 1645 el escribano de Cacabelos certifica la venta de vino en varios lugares de la zona de Nogales (Lugo) que se traen *«de Villafranca y su tierra y de la de Cacabelos que es de donde acostumbra a traer el vino»;* y en 1713, Benito Silván, de Torre, se obliga a pagar 36 ducados a Juan López de Bembibre por vino que le adquirió para su venta en *«tierra de la Zepeda y a otras partes»*. Esta comercialización del vino favoreció, como veremos en el siguiente capítulo, el enriquecimiento de cosecheros y comerciantes, asentados en las villas de Ponferrada, Salas de los Barrios, Cacabelos y Villafranca.

El vino cosechado se consumía en El Bierzo aunque también se vendía al exterior, pero las clases pudientes adquirían también vino de fuera, sobre todo de la ribera del Duero, como vemos en los libros de cuentas del monasterio de Carracedo que, además de los 25.000 litros que anualmente consumía de su propia cosecha, añadía pequeñas cantidades de vino castellano. El resto de los habitantes se veían constreñidos a beber su propio vino mientras lo hubiere, por imposición del concejo. Las Ordenanzas del Carril, por ejemplo, obligan a *«que ningún vecino recoja en su casa y bodega vino alguno de persona que sea de fuera de la jurisdicción»*, sin permiso del concejo. Quien las inclumplía iba a la cárcel, como le ocurrió en 1725 al comerciante de Cacabelos Diego Nuñez de Villagroi, que se quejaba de un edicto del corregidor de Cacabelos prohibiendo *«que ningún vecino de esta villa entre vino en ella de fuera de su xurisdicción en uba ni en mosto, excepto que fuere propio de sus viñas, y por serme dicho edicto mui perxudizial, atento a allarme en la quieta posesión de más de veinticinco años desta parte de entrar vino en esta dicha villa»*. En este caso se trataba de una villa, en la que gran parte de sus vecinos cultivaba viñas y tenía bodegas, como las 94 que menciona un avarillamiento de 1778.

Un tercer cultivo de importancia eran los prados, como veremos en el siguiente epígrafe. El resto se reducía a algunos árboles frutales, sobre todo castaños y, en las zonas húmedas, lino. Este cultivo tenía origen medieval, pero su extensión se vió siempre comprometida por la falta de riego. Incluso conocemos disposiciones en el siglo XVII, en lugares como Castropodame, prohibiéndolo en el propio casco del pueblo pues consumía agua en exceso (R. Meléndez). Aunque cultivado en gran parte de El Bierzo, alcanzaba una cierta extensión en las zonas de montaña y sobre todo en el valle del Boeza, cuyas habitantes se dedicaban a la fabricación de tejidos. Este cultivo solía alternarse con nabos, pero desde el siglo XVIII perdería importancia por la introdución del maíz y la patata.

Desconocemos la fecha de introducción del maíz, pues su nombre gallego «millo» se confunde justamente con el mijo, cereal también cultivado en El Bierzo. El término millo lo vemos mencionado en la Merindad de Aguiar ya en el siglo XVII sin saber si se refiere al mijo o al maíz; pero en 1734, allí mismo, se le menciona expresamente en la denuncia que hace Don Pedro Santín Yrrasti, vecino de Portela, de algunos convecinos que le habían sustraído de su panera *«cevada, trigo y mayz»*, prueba de que por entonces ya se cultivaba en nuestra comarca.



El monasterio de Carracedo se reformó en la Edad Moderna, a partir de los cuantiosos beneficios de su extenso patrimonio.

Mayor importancia tuvo la introducción del cultivo de patatas, tubérculo que, según Lucas Labrada, hasta 1768 apenas era conocido en Galicia, aunque después de la epidemia y del hambre de ese año se extendió prácticamente por todo el Reino. A mediados de ese siglo, probablemente desde Galicia, la patata se introduce también en El Bierzo, cuya primera mención la conocemos por un juicio entre el cura y los feligreses de Tejedo de Ancares de 1786, pero en el que se recuerda que dicho cultivo se practicaba en Ancares al menos desde treinta años antes. El pleito se sentencia con la condena de los vecinos *«a la paga y contribución del diezmo de patatas o castañas de indias, pena de veinte ducados al que asi no lo executase siendo asi que aunque mas de treinta y un años a esta parte se empezó a sembar el nuevo fruto que sirve para los cerdos...nunca ha pagado diezmo alguno...»*. En 1801-1802, en un nuevo pleito entre el cura de Corullón y algunos de sus vecinos por el men-

CUADRO V

NUMERO DE CABEZAS DE GANADO EN EL BIERZO (1753)

ESPECIE	SEGLARES	ECLESIASTICOS	TOTAL
Vacuno	32.336	1.039	**33.375**
Caballar	1.317	319	**1.636**
Mular	834	74	**908**
Asnal	587	27	**614**
Lanar	107.447	5.687	**113.134**
Cabrío	79.797	3.290	**83.087**
De cerda	30.404	863	**31.267**
TOTAL	**252.722**	**11.299**	**264.021**

Fuente: Catastro de Ensenada

cionado diezmo se dice, por el contrario, que en esta zona de El Bierzo Bajo era un fruto reciente, de no más de 6 a 8 años, y que las semillas se traían, según unos de Valdeorras, según otros de Fonsagrada. Por esos años, Munárriz lo menciona como uno de los cultivos característicos de El Bierzo.

LA GANADERIA

La ganadería, actividad estrechamente ligada a la economía campesina, se vió en El Bierzo favorecida por un medio natural propicio por la abundancia de monte bajo y pastos. Por esta razón, dicha actividad ocupó un importante lugar en la economía berciana del Antiguo Régimen, posiblemente superior al 25% del producto agrario. La sustitución de algunos cultivos y el aumento en la produción de hierba debió provocar, desde el siglo XVIII, un aumento de la cabaña ganadera en algunas zonas de montaña, como Ancares, Fornela, Somoza o Ribas de Sil, a las que un documento de 1799 llama *«abundantisimas en ganadería»;* y cuyos habitantes, según otro de 1786 referido al pleito de una braña en Ancares, no podrían subsistir sin ella *«porque en la cria de ganados pende la maior parte de la subsistencia de dichos quatro lugares y su agricultura (...), y aunque suelen los becinos coger algún centeno que es el único fruto y produción de el país sucede frecuentemente que en muchos años se los consumen las eladas y echan a perder las nieves y pedrazas que son muy frecuentes, sin quedarles a los labradores y vecinos otro arvitrio ni recurso para bibir, alimentarse y contribuir a S.M. en sus reales tributos mas que la cria de ganados, de modo que sin ellos seguiría la ruina de dichos quatro lugares que son de considerable población».*

Los prados, como vemos en el CUADRO IV suponen un 9,6% del terrazgo, superando el 13% en las zonas de montaña, por lo que no es extraño que fuera aquí donde la ganadería adquiriera una mayor importancia. Como en la agricultura, también en la ganadería hubo prácticas colectivas, como la derrota en los prados, prohibiendo cerrarlos una vez cortado el primer pelo, como vemos en un pleito de 1697 en Fresnedelo, en que un vecino cierra el suyo *«en contrabención del estilo, uso y costumbre que thenemos (...) que los prados que ay en este término deste lugar levantando sus dueños la yerva de san Juan de ellos quedan aviertos para pasto común de los ganados sin que vecino alguno pueda zerrarlos de otoño»;* costumbre que, según un documento de 1748, *«todos los lugares de el Real Valle de Ancares, abadía de Espinareda y todos los de esta provincia de el Vierzo»,* tienen igualmente, pues *«las personas que tienen prados en los lugares extraños y fuera de su domicilio sólo gozan y se aprovechan del pelo y yerba de San Juan, y los otoños que después producen se benefician y riegan por los concejos en donde están sitos y los pastan los ganados de cada pueblo, excepto si ay compromiso entre alguno de los lugares comarcanos que por ser cortos sus términos gozan de mancomunidad, pastando con sus ganados no solo los otoños sino tambien los montes».* Esta comunidad de pasto entre varios concejos fue frecuente, pero también causa de numeros pleitos.

Según el Catastro de Ensenada (CUADRO V), el censo ganadero de El Bierzo a mediados del siglo XVIII se elevaba a la cifra de 264.021 cabezas, de las que el 42,8% correspondía al ganado lanar, que

CUADRO VI

POBLACION ACTIVA INDUSTRIAL (1753)

PROFESION	MAESTROS	OFICIALES	APRENDICES	TOTAL
Cuchilleros, cerrajeros y herreros	139	36	10	**185**
Sastres	157	7	5	**169**
Carpinteros, albañiles, canteros	120	3	-	**123**
Zapateros	43	42	1	**86**
Tejedores	82	44	14	**140**
Cardadores	2	-	-	**2**
Albeitares, herradores	6	7	-	**13**
Alfareros	-	13	-	**13**
Cedaceros	2	-	-	**2**
Caldereros, campaneros	4	1	-	**5**
Pintores, decoradores	1	3	-	**4**
Arquitectos, ensambladores	2	1	-	**3**
Torneros, cuberos	-	-	1	**1**
Guarnicioneros	10	3	-	**13**
Maestros de coches	1	-	-	**1**
Plateros	2	3	-	**5**
Chocolateros	8	-	-	**8**
Cordoneros	4	-	-	**4**
Curtidores	-	-	1	**1**
Ferrones	4	8	4	**16**
TOTAL	**587**	**171**	**36**	**794**

Fuente: Catastro de Ensenada

era el más numerosos, aunque inferior al del conjunto de Castilla y León (68,9%), pues aquí competía con el cabrío, cuyas 83.087 cabezas suponían un 31,4% frente al 11,4 del resto de la comunidad. Si las desavenencias por causa de las ovejas merinas y churras eran frecuentes, las protestas contra las cabras suscitaban frecuentes pleitos, como el que varios vecinos de San Pedro de Olleros iniciaron en 1778 contra algunos convecinos que se oponían a su existencia en el pueblo; juicio que acabó con el reconocimiento de su interés económico y con un acuerdo en 1782 en el que se obligaba a los propietarios de cabras a llevarlas en la vecera común y a prohibir un máximo de 16 cabezas por vecino so pena de una multa y expulsión de su ganando fuera del pueblo. A mayor distancia se encontraba el ganado vacuno, fundamentalmente bueyes de labranza, y el ganado de cerda destinado al consumo familiar.

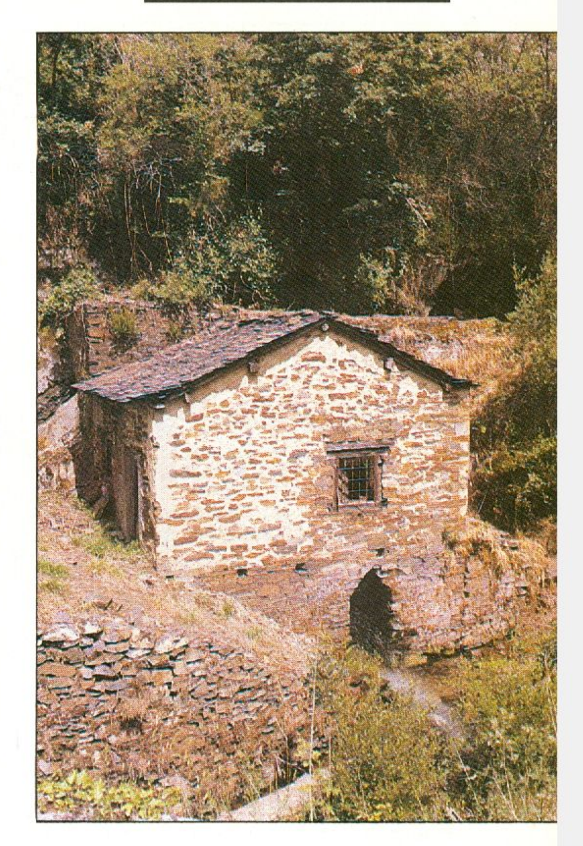
La mayor parte de este ganado era estante, pastado en los prados y dehesas cercanas a los pueblos por medio de un sistema de veceras. Las Ordenanzas solían establecer veceras diferentes para el ganado mayor y menor. Las de Lusío (1722) establecen para el ganado mayor una vecera con dos pastores desde junio a finales de agosto, y otra de cabras todo el año. Sólo aquéllos que superasen las 60 cabras podían separase de la vecera; el resto de los vecinos, de acuerdo con el número de cabezas que poseyeran, hacían uno o varios turnos en la vecera. En algunos lugares todavía quedaban vestigios de una antigua transhumancia de valle a montaña, como recuerda Munárriz hablando de Campo del Agua, *«cuyos habitantes lo abandonan a las primeras nieves del otoño, y se bajan con todos sus ganados y enseres, dejando cerrada la iglesia y todas sus casas a otro lugarcito que hay a la margen del río Burbia...llamado Aira da Pedra...donde permanecen hasta el mes de mayo, en cuya época vuelven a subir a Campo de Agua»*. Esta costumbre se menciona también en Paradaseca y Villar de Acero, cuyas *«cabañas de alzada»* conocemos por el Catastro de Ensenada. En otros casos, sólo los pastores subían a las brañas, como recuerdan las 0rdenanzas de Santa Cruz del Sil, ordenando *«que el día 26 de San Juan haya de subir todo el ganado a la sierra»* con dos hombres. A veces en esas brañas estos ganados bercianos tuvieron que competir con los ganados de la Mesta, como vemos en el texto adjunto.



LA INDUSTRIA

Como señalabamos en la introducción, la economía del Antiguo Régimen reposa sobre el trabajo de una tierra escasamente productiva y un campesinado sometido a elevadas rentas, generando pues una débil capitalización, un exiguo comercio y una raquítica actividad industrial. Las consecuencias de tal situación son fácilmente observables analizando la estructura socioprofesional del CUADRO VI. Tal análisis demuestra que los pequeños artesanos se encuentran desperdigados un poco por todas partes. Las villas, por pequeñas que sean, cuentan siempre con algunos tejedores, herreros, zapateros y sastres; aunque algunos lugares o villas, por la cercanía a materias primas esenciales en el proceso de fabricación, alcanzan una cierta especialización en alguna actividad profesional, como ocurrirá con las ferrerías. Con todo, la impresión general es la de una raquítica actividad industrial, como pone de manifiesto Munárriz, quien hablando de El Bierzo de finales del siglo XVIII menciona que *«a excepción de las herrerías, no hay en el Bierzo ningunos establecimientos comerciales. En Bembibre y Ponferrada hay dos fábricas cortas y malas de curtido común, y también en la primera de estas villas se trabaja algún vidriado de malas formas, mala arcilla y peor cocido (...) En las aldeas del Bierzo Bajo hacen los particulares algún lienzo basto, que venden a los naturales, y de tierra de Bembibre parece que sacan alguno mejor para Castilla»*. Este es el deprimente panorama industrial, aunque algún sector, como el textil y las ferrerías alcancen un notable desarrollo.

Cuantitativamente el sector textil era el más numeroso e importante, pues afectaba, directa o indirectamente, a una gran parte de la población campesina que, como en la



Molino tradicional. Oencia.

CUADRO VII

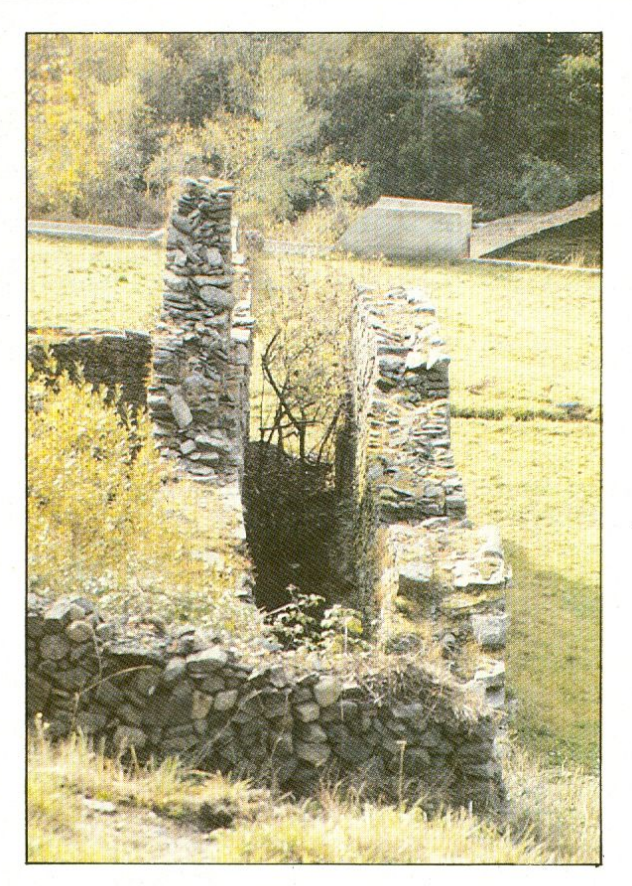
ARRIEROS EN FORNELA Y ANCARES (1753)

LUGAR	VECINOS	ARRIEROS	MULOS	CABALLOS
Peranzanes	146	40	48	18
Trascastro	58	12	14	11
Chano	111	28	26	17
Guímara	60	16	17	5
Candín	36	14	15	8
Pereda	43	16	23	5
Tejedo	64	23	28	11
Espinareda	41	20	32	7
Sorbeira	45	2	2	2
Villasumil	28	8	11	4
TOTAL	**632**	**179**	**216**	**88**

Fuente: Catastro de Ensenada

cuenca del Boeza, cultivaba lino en las zonas húmedas de los valles y en invierno tejía lienzos bastos, conocidos incluso con el nombre de *«bierzo»*. Jovellanos a su paso por Bembibre en 1792 menciona los campos de lino comentando *«que el diezmo sólo de esta hortaliza vale cien ducados al cura»*, pero también se adquiría lino fuera, como dirá más tarde, en 1836, el Subdelegado de Policía del Partido del Bierzo: *«este hermoso país del Bierzo compra muchos miles de arrobas de lino cada año»*. L. Rubio señala que, en el siglo XVIII, de un total de 431 unidades campesinas estudiadas en el Bierzo Alto, 350, es decir el 81,2% ocupaba su tiempo invernal en la confección de 9.713 varas de lienzo con una media de 27,7 varas por explotación. Sólo el actual ayuntamiento de Torre del Bierzo elaboraba 4.697 varas, de las cuales 2.266 las producían 102 vecinos de Albares, de los que el 80,3% elaboraba una media de 11 a 20 varas, el 14,7% entre 21 y 50, y sólo el 4,9% más de 50. En Bembibre, Matachana y Castropodame se fabricaban 1285, 1629 y 1270 varas repectivamente, y en el total del Bierzo unas 30.000 anuales, que se vendían en los mercados y ferias de la zona, pero también se exportaban por tierras de Castilla y León. Ligada a esta producción de paño existían numerosos batanes, como los que menciona el Catastro en Canedo, Compludo, Barjas, Viñales, Matachana, Fontoria, La Ribera de Folgoso, Noceda, Villamartín del Sil, Villavieja, Rioferreiros, Librán, Ransinde, Sésamo, Cela y Prado.

La industria textil era una actividad rural y familiar muy diferente a la de los modelos europeos del Domestic Systen (Rubio), aunque en las villas conocemos también la existencia de tejedores, organizados según un sistema gremial con maestros, oficiales y aprendices, como por otra parte ocurría en los otros oficios del CUADRO V. El acceso al grado de maestro de uno de estos oficios requería haber pasado por las diferentes escalas y superar por último el examen de maestro, que controlaban los propios gremios o las justicias señoriales, como vemos en 1634, en el que el corregidor de Villafranca y un maestro armero de la ciudad de León examinan al villafranquino Domingo Correa, concediéndole el permiso para ejercer dicho oficio. En 1760 también, varios maestros examinadores de Villafranca facultan a Juan Marcos, después de examinarlo en el oficio de herrero, *«para que como tal maestro examinado pueda ussar y exerzer el dicho oficio de herrero en todo lo tocante a él, ansi en esta villa, su jurisdicción, estado y marquesado y otras partes de estos reynos»*.

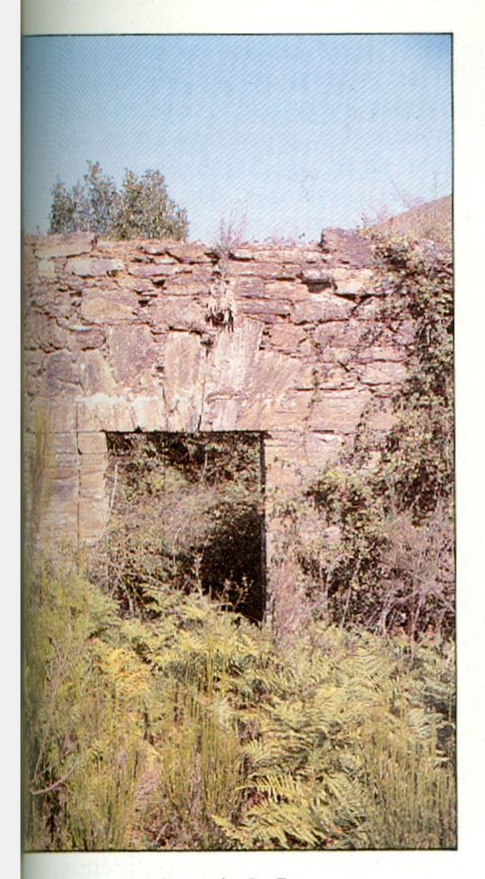


La ferrería de Tejedo de Ancares fue construída por comerciantes de Ancares residentes en Ferrol.

El sector industrial más importante fue sin duda el siderúrgico, el de las ferrerías, pues aunque también se trataba de una industria rural no fue ésta una actividad a tiempo parcial sino una actividad compleja que movía a un número considerable de personas e intereses. Aunque de origen medieval, esta actividad alcanzó un extraordinario desarrollo en los siglos de la Edad Moderna, pues fue entonces cuando se consolidó un tipo de siderurgia hidráulica, en la que enormes ruedas movidas por agua permitirían accionar poderosos barquines y martinetes. En las postrimerias del siglo XV se construyen en el Bierzo las ferrerías de Herrerías de Valcarce; Arnado y Ponte Petre, a orillas del Selmo; y las de Marciel, en la zona de Bembibre. Estas ferrerías coinciden con la hegemonía en El Bierzo de las casas nobiliarias de Lemos, primero, y de los marqueses de Villafranca después; ambas interesadas en el desarrollo de unas tierras de su jurisdicción, pobres y marginales para la agricultura, pero ricas en agua, madera y mineral de hierro. Esto al mismo tiempo pudo ser posible por la presencia en la zona de numerosos ferrones vascos.

Después de dos siglos de atonía productiva, el siglo XVIII se mostró como un tiempo de gran efervescencia constructiva, en la línea del reformismo borbónico y la buena coyuntura de la primera mitad del siglo. Fue entonces cuando a las anteriores ferrerías se añadieron las de San Vicente de Leira (1717), Linares (1729) y Pombriego (1750), construídas por los benedictinos de Samos y San Pedro de Montes respectivamente; las de Torre y San Andrés de las Puentes, en 1764, por Carlos Lemaur, el ingeniero constructor de la nueva carretera de Madrid-Galicia; y por último, la de Tejedo de Ancares (1788), propiedad de varios comerciantes ancareses residentes en Ferrol. No faltaron además algunos proyectos privados y estatales para modernizar una actividad que estaba cobrando un inusitado interés en las altas esferas de la Corte. Fruto de los mismos serían los intentos de elaboración de acero en Villafranca por Antonio Balboa (1797) y los proyectos de construcción de una fábrica de armas en Villafranca (1797) y de una fábrica de hierro en la Somoza, a orillas del Burbia. Proyectos que, a la postre, terminarían en un rotundo fracaso, como consecuencia de la sorda oposición de algunas personas poderosas de El Bierzo y los avatares propios de una época, en la que la Guerra de la Independencia y la postguerra fernandina sumirían en la miseria y la desolación a nuestro país.

Aunque es difícil precisar la producción de estas ferrerías, los datos que conocemos parecen confirmar que durante los siglos XVI y XVII ésta no debió pasar de los 500 quintales anuales por ferrería, con una producción entre 60.000 y 100.000 kilos de hierro en todo El Bierzo. Estas cifras aumentan sustancialmente en el siglo XVIII tanto en el producción total como en la de cada uno de los artefactos. De las



La ferrería de Somoza se proyectó por el gobierno para abastecer de hierro a la fábrica de Armas de Oviedo.

Inventario de un arriero

El inventario del arriero Bartolomé Alvarez, de Trascastro, muerto cuando trajinaba por la ribera del Orbigo, en el pueblo de San Román, jurisdicción de Llamas de la Ribera, en 1790, nos permite conocer algo más sobre el tipo de comercio que llevaban a cabo los arrieros fornelos. En este caso se trata de un arriero con un mulo en el que lleva una enorme y diversa cantidad de géneros.

«Primeramente un muleto castaño oscuro, su hedad siete años. Una albarda en que trae la carga. Un cobertor a media usa blanco pardo amarillo y encarnado. Más unas alforjas de lana a media usa. Más un cabezón de yerro con sus correal. Más una zincha de lana con su correjón. Más unos lazos, y una sobrecarga echas de lino. Más unos calzones de tripe aforrados en lienzo a media usa. Más una chupa, y un harmador de tripe azul aforrado en lienzo a media usa. Más unos botines de pardo usados. Más unas medias blancas sin pies. Más unos zapatos de baqueta a media usa. Más un sombrero usado. Más otros calzones de tripe azul, aforrados en lienzo a media usa. Más una camisa y unos calzoncillos de lienzo, la camisa nueva, y los calzoncillos a media usa. Más dos armadores de canalón aforrados de lienzo. Más dos almuadas biejas una de terliz y la otra de estopa. Más unas tijeras medianas de punta roma. Más un morral donde comía la zebada el macho. Más un sable con su baina.

Más una pieza de cañamo bieja que tendrá tres baras poco más o menos. Más una pieza de baeta pajiza, que tiene onze baras y tres quartas. Más quinze baras de tripe azul. Más diez digo de nuebe baras y media de tripe rayado. Más diez baras y quarta de chalón negro. Más diez baras escasas de monfor azul rayado. Más una pieza de batista que tiene siete baras y media. Más otra pieza de batista que tiene otras siete baras y media. Más otra pieza también de batista que tiene otras siete baras y media, y estas tres piezas arriba dichas son de las finas. Más quatro baras menos quarto de terliz. Más veinte y dos baras de media olanda. Mas otras veinte y dos varas de media olanda. Más seis pañuelos de algodón, cada uno tres quartas y media. Más treinta y seis baras y media de olanda fina. Más otra pieza de olanda fina que tiene otras treinta y seis baras y media. Más quatro baras escasas de barragaán. Más treinta y dos balas de marsolina. Más treinta y siete baras de alona. Más veinte y tres baras y quarta de bayeta de meliquín. Más dos arpilleras una de terliz y otra de lienzo. Más diez baras de baetón moteado. Más dos baras y quarta de baeta berde. Más dos piezas de cotoni que cada una treinta baras. Más treinta y una baras de ruán. Más catorce baras de cotonia. Más nuebe baras de tripe negro. Más otras catorce baras de cotonia. Más otras pieza de sempiterna negra que tiene diez y siete baras. Más treze baras de tripe morado. Más seis baras y media de monfor raido. Más doze baras de peñasco. Más treinta baras y media de terna lisa. Más treinta baras de terna rayada. Más treinta baras de carro de oro. Más diez y nuebe baras de baetón azul. Más dos alpilleras una de terliz y otra de lienzo».

A.H.P.L., protocolos notariales, caja 3399.

Respuestas del Catastro y de los informes de Datoli (1797) y Munárriz (1807) se deduce que las ferrerías bercianas trabajaban entre 200 y 250 días al año, con una producción media por ferrería en torno a los 1200 a 1500 quintales (de 5 arrobas) anuales, es decir entre 70 y 90 toneladas de hierro. El total de la producción en ese siglo superaba los 500.000 kilos, cantidad importante para la época. De hecho, de acuerdo con los Resúmenes del Catastro, la producción de El Bierzo suponía el 79,8% de las rentas de minas, fraguas y martinetes de una provincia, la de León (incluía a Asturias), que a su vez representaba el 60,6% de toda la Corona de Castilla por el mismo concepto, exceptuando Cantabria y el País Vasco.

La mayor parte de este hierro, fundido en barras, era exportado hacia Castilla, León, Galicia e incluso Portugal. Sólo una pequeña parte, no más de un 10%, era transformada directamente en El Bierzo, ya en las propias ferrerías o más frecuentemente en los «mazos», como el de Melezna, y fraguas de los alrededores, como en el valle del Valcarce, en el que el Catastro menciona numerosos herreros. Así en el Concejo de San Julián, de 138 trabajadores, 44 se dedicaban a actividades directamente relacionadas con el hierro (12 maestros herreros, 21 oficiales, 6 aprendices, más cinco oficiales de las ferrería), es decir el 31,8% de la población activa. El resto era comecializado por arrieros maragatos y comerciantes de Ponferrada, La Bañeza y León. En algunos casos se puede hablar de una especie de «verlagssysten» en el que vemos a comerciantes adelantar dinero a los arrendatarios para poder organizar la producción siderúrgica.

Las ferrerías, en su mayor parte propiedad del los marqueses de Villafranca o de los benedictinos, estaban aforadas a unos señores (de la Puebla, García de las Llanas, Ulloa, etc) quienes a su vez las arrendaban por períodos variables, siendo los renderos los verdaderos organizadores de la producción. Ellos contrataban a los oficiales o ferrones, que eran cinco (el arota, un tirador, dos fundidores y un tazador), y adquirían la vena y el carbón. Eran los que más exponían pero al mismo tiempo obtenían pingües beneficios, constituyendo una incipiente burguesía industrial, con grandes posibilidades de acumulación de capital. Por ejemplo, según el Catastro, frente a los 7.089 Rs.



Lápida que conmemora la reconstrucción del puente de Cacabelos en el Siglo XVIII.

del mayor hacendado de Villafranca o los 7.159 del de Ponferrada, el propietario de la ferrería de Valcarce tenía una renta de 78.546 Rs., de los cuales 74.550 provenían directamente de beneficios de la ferrería; cifra que muestra las enormes posibilidades de acumulación de capital de estos establecimientos, por desgracia casi siempre invertidos en bienes suntuarios o en la adquisición de tierras.

Con excepción de las actividades citadas, el resto de la actividad industrial, a excepción de los numerosos molinos, carece de entidad, siendo estríctamente local o produciendo para un círculo muy reducido. En las ordenanzas de Castropodame, de 1672, así como en documentos y libros de cuentas desde 1624 (R. Meléndez) se alude a la existencia de hornos del concejo, en los que los vecinos podían fabricar tejas en cantidad inferior a las 1000 unidades por año, si se hacían para vender fuera, posiblemente por carecer de combustible. También existían alfares en Bembibre, etc.

EL COMERCIO

Pese al carácter autosuficiente de la economía campesina, la producción agrícola e industrial favoreció el desarrollo de una pequeña actividad comercial nucleada en torno a las villas de Ponferrada, Villafranca o Cacabelos en las que existían algunas tiendas, a las que acudían a comprar no sólo los convecinos sino gentes de los alrededores e incluso de zonas alejadas, lo que significa que en muchos casos funcionaban como mercaderes al por mayor, como vemos en algunos ejemplos. Así en 1669, Pedro de Garnisso, vecino de Santa María de Sillobre, en Galicia, reconoce deber al mercader villafranquino Francisco de Soto 18.707 reales *«por raçon de mercadurías que oy dicho día sacó de su tienda»;* y en 1765 Tomás García Varela, de Cacabelos, hace ante el escribano una relación de numerosas personas de Cervantes, Nogales, Neyra de Jusá, etc., que le adeudan cantidades de dinero *«por géneros sacados de su lonja de Cacabelos».*

En parte la actividad mercantil de estas villas se relaciona con la existencia de importantes ferias, a las que acudían gentes de lugares muy alejados. Había ferias en Villafranca, Ponferrada, Cacabelos y el Espino. Excepto las de este último lugar que se celebraban todos los días uno y quince de cada mes, las demás tenían carácter anual. Las de Ponferrada, concedidas por los Reyes Católicos a fines del siglo XV, se celebraban en la plaza de las Eras; en Villafranca había un mercado todos los martes y una feria en el mes de abril que, como la de Cacabelos, tenía origen medieval. De todas, eran las de este último lugar las más importantes, cuya zona de influencia se proyectaba sobre una gran parte del Reino de Castilla. Desde comienzos del siglo XVI sabemos que existían en Cacabelos tres ferias, las de San Marcos, San Miguel y San Bartolomé. Un documento de 1528 nos informa que la de San Marcos o ferias de la Cruz de mayo, la más importante, duraba ocho días, la de San Miguel, en septiembre, día y medio y la de San Bartolomé, en agosto, un día. Estos dos últimas eran francas y se vendía en ellas todo tipo de mercancías y productos del campo, mientras que la de San Marcos era una feria fundamentalmente de ganado.

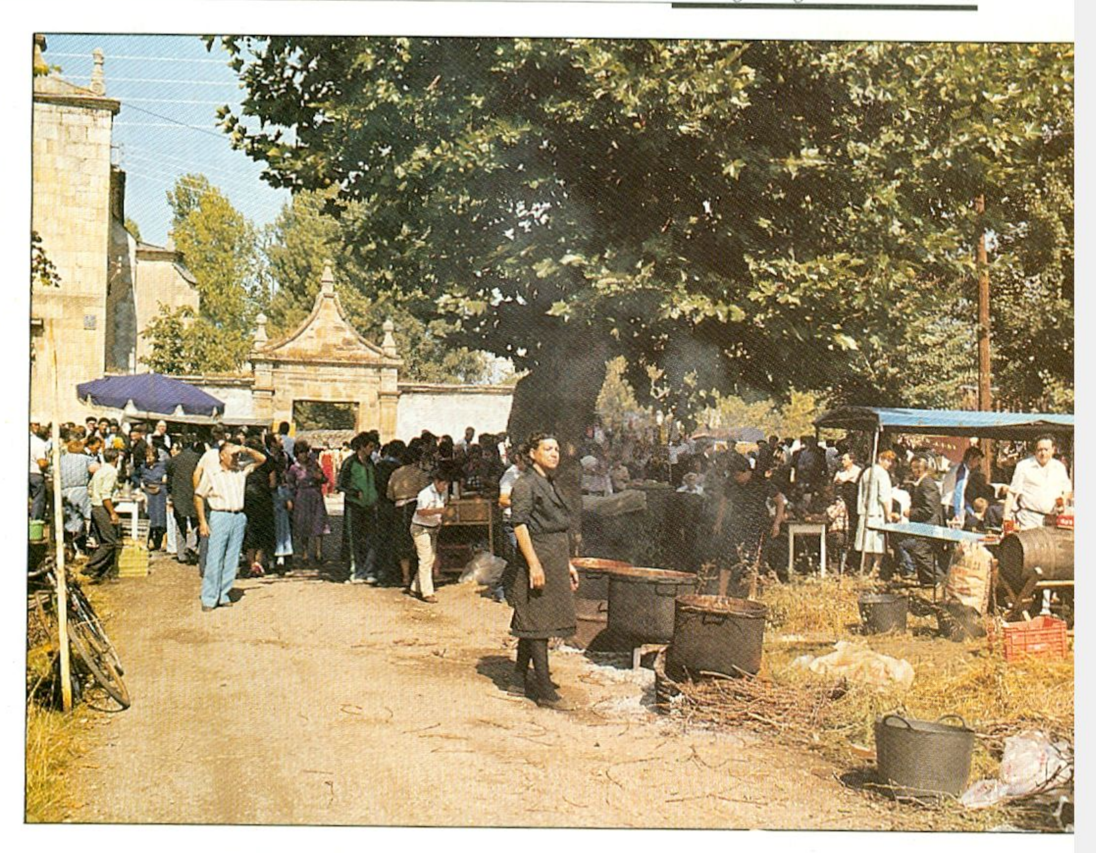
La importancia de la feria de San Marcos lo revela la novela de Castillo Solórzano, «La niña de los Embustes» (1632), cuya protagonista era nieta de uno de los feriantes venidos a la feria con una partida de vacas. Vacas y bueyes eran, de acuerdo con la documentación, el trato principal, aunque también se vendía ganado caballar y mular, y otros géneros y mercancías. Del análisis de numerosos contratos de obligación del siglo XVII deducimos el amplio hinterland de la feria, pues encontramos compradores y vendedores de lugares tan dispares como Toledo, Peñafiel, Autillo en Tierra de Campos, La Bañeza, Santiago, Cigales, San Vicencio de Toldanos, Medina de Rioseco, Azalia (obispado de Palencia), La Vecilla, Valladolid, etc. Estas personas, muchas de ellas «obligados de abastos» de importantes ciudades, hacen transaciones de cierta consideración, pues se menciona compras de *«partidas de bueyes»,* entre 22 y 68 cabezas por comprador, cifras que muestran el importante tráfico de esta feria de renombre nacional.

Las ferias muestran que, pese a la dificultad de las comunicaciones, comerciantes y arrieros se desplazaban con cierta frecuencia. Hasta el siglo XVIII no existían más caminos que los de herradura, pues eso eran poco más o menos los que comunicaban El Bierzo con Galicia y Castilla. Desde Castilla se accedía por los pasos de Foncebadón y Manzanal; este último poco transitado, como se infiere de los diarios de viaje de esos siglos. El de Foncebadón, pese a su valor histórico como Camino de Santiago por el que pasaban miles de peregrinos y segadores gallegos anualmente, no pasaba de ser un camino de herradura, cuya travesía en invierno era dura y peli-

grosa, por lo que los reyes (privilegio de los Reyes Católicos de 1487 confirmado por sus sucedores) eximieron de impuestos a los vecinos del Acebo a cambio de colocar 800 estacas que sirvieran de guía en la nieve. Sólo a mediados del siglo XVIII, el gobierno emprendió la construcción de una nueva ruta entre Castilla y Galicia por Manzanal, siguiendo la antigua Via Nova romana. La obra, dirigida por Carlos Lemaur, fue calificada poco después por Jovellanos como *«magnífica y digna de su gran genio»*.

El resto de los caminos eran todavía más intransitables, pese a que en las Ordenanzas, como las del Carril, se obligaba a su conservación: *«Que los regidores (...) tengan el cuidado y la obligación de que los caminos reales y concejiles estén en todo tiempo bien reparados y de buen servicio, así para carros como para todo lo demás»*. No todos cumplían sus obligaciones, por lo que a veces los concejos se veían obligados a pleitear con sus vecinos, como en 1749 les ocurrió a los de Peranzanes por la negativa de los de Rebollal a arreglar su parte en el puerto del Trayecto *«camino por donde trashuman y passan reciprocamente los arrieros de este valle de Fornela, principado de Asturias, reyno de Galicia y otros que passan pescados, aceyte y otros géneros de parte a parte a los Reynos de Castilla, provincia de el Vierzo y otros»*. Muchos de los arreglos se referían a los puentes, tanto los de piedra como los de madera, casi siempre en situación precaria. El paso de algunos ríos en los que no había puentes se hacía con barcas, como las dos de Villadepalos: *«En término de este dicho lugar ay dos barcas (una en el Sil y otra en el Cúa) que solo sirven para pasar jente y cavallerías en algún tiempo del año..»;* o la de Villaverde sobre el Sil, cuyo barquero pagaba de renta al monasterio de Carracedo *«ocho quartales de centeno y seis libras de truchas»*.

Además de los caminos, los puentazgos, portazgos y otros impuestos limitaban y dificultaban el comercio, suscitando las críticas de comerciantes y arrieros, como las de los vecinos y concejos de la jurisdicción de Vega de San Andrés de Espinareda que, en 1661, protestaron contra la villa de Cacabelos pues pretendía *«ymponer sobre la puente de Cacabelos y sobre la de Billabuena y sus badas asta Villamayor cierto portazgo y otros arbitrios ...(cargando) dos maravedís sobre la libra de tozino y sobre los lienzos y paños, ganado y otras especies y géneros de los que necesitan comprar o bender en ferias y mercados de la dicha villa por donde se sigue mucho daño a los pasaxeros y personas que ban a comprar y bender a dichas ferias y mercados»*. Como los arrieros fornelos y ancares, también los maragatos, reunidos los representantes de más de 30 pueblos en asamblea, protestan en 1664 contra *«los arbitrios que han pretendido y pretenden imponer los regidores y vecinos de la villa de Cacabelos en la puente y paso libre de la dicha villa»;* pero también contra los de *«Villafranca sobre llevar una blanca de ida y vuelta cada cabalgadura y el portazgo del marqués de la dicha*



Las ferias de Cacabelos gozaron de un renombre nacional.

METROLOGIA EN EL BIERZO

MEDIDAS DE CAPACIDAD Y SUPERFICIE PARA ARIDOS

1 carga = 4 fanegas = 16 cuartales = 96 medios = 192 cuartillos
1 fanega = 4 cuartales = 24 medios = 48 cuartillos
1 cuartal = 6 medios = 12 cuartillos
1 cuartal mide entre 400 y 436 m^2

MEDIDAS DE CAPACIDAD PARA LIQUIDOS (VINO)

1 miedro = 12 cántaras = 48 cañadas = 384 cuartillos
1 cántara = 4 cañadas = 32 cuartillos
1 cañada = 8 cuartillos
1 cañada es igual a 4 litros

MEDIDAS DE PESO

1 quintal = 5 arrobas = 125 libras
1 libra = 4 cuarterones = 16 onzas
1 arroba es igual a 11,5 kg.
1 libra es igual a 460 gramos.

Fuente: Catastro de Ensenada.

villa, y en la puente de Ponferrada el nuevo impuesto de un cuartillo de plata de cada uno que viene del Reyno de Galicia, y en el de la villa de Molinaseca, el que piden y han impuesto a la puente de ella». Además de en estas villas, existían portazgos en Aguiar, del marqués de Villafranca, en Fornela, del conde de Luna, en Bembibre, del conde de Alba de Liste, etc.

Las protestas de los arrieros maragatos eran lógicas por ser los más importantes transportistas y mercaderes que circulaban por El Bierzo desde Castilla y Galicia. Su papel en el transporte y venta del hierro ya lo hemos mencionado anteriormente. Comerciaban también con pescado y, por cuenta ajena, acarreaban todo tipo de mercancías, como la sal para los alfolíes, tráfico del que conocemos numerosos contratos, como el que realiza en 1754 el arriero Antonio Martínez, de Andiñuela, para transportar 250 fanegas de sal desde Poza a Ponferrada, por el precio de 5000 reales. En este tráfico de mercancías jugaron un papel muy importante los arrieros fornelos y ancareses, habitantes de una tierra pobre y de escasos recursos agrarios. Su origen no debe ir más allá del siglo XVII, pues incluso en ese son raras las menciones a arrieros, casi siempre relacionadas con la compra de colambre. Desde el siglo XVIII cobra esta actividad una importancia inusitada tanto por el número de los que práctican la arriería, el hinterland de sus desplazamientos, el dinero que manejan y la complejidad creciente de sus formas de organización.

El CUADRO VI muestran el elevado número de arrieros que existen, casi un 30% del total de vecinos, que existen en Fornela y Ancares a mediados del siglo XVIII, así como el número de caballerías. La media de éstas por arriero es muy pequeña, de sólo 1,6, siendo raros los que superan las cinco caballerías. Esta es una diferencia sustancial con los arrieros maragatos; la otra es que fornelos y ancareses no se dedican preferentemente al transporte por cuenta ajena, sino que con sus caballerías practican la venta al por menor de pescado, jamones, tocinos, aguardiente, vino, azafrán y telas; recorriendo Asturias, Galicia, El Bierzo y León, pero también, a medida que se complejiza y aumenta su comercio llegan hasta Bilbao, Burgos, y otras ciudades de la Meseta.

Al principio, y esto es muy común a todo arriero que se inicia en los negocios, obtienen sus mercancías al fiado de mercanderes con tienda abierta, muchas veces de antiguos arrieros ya asentados en algunas villas, como vemos en las cartas de obligación, como las que realizan en 1774, la mujer de Francisco Cachón, de Pereda, reconociendo una deuda de 402 reales con Carlos Vello de Maside, en Galicia, *«precedida de porción de azeite y jabón, que le dió en su misma casa para tratar y comerciar»;* o en 1788, el vecino de Peranzanes, Josef López, que se obliga con el comerciante bilbaino D. Simón Antonio de Gonbechea, en 3650 reales *«por telas y géneros que le dió al fiado para tratar y beneficar con ellas en los Reinos de Castilla».* Este comercio individual, que nunca desapareció, se fue posteriormente complejizando con la organización de pequeñas compañías, cuyo volumen de negocios aumenta considerablemente, así como los beneficios. Estas compañías se mencionan sobre todo en los últimos veinte años del siglo XVIII. Así, en 1780, en el testamento de Domingo Alvarez, de Trascastro, se manda tomar cuentas a Matías Ramón, de Guímara, *«del producto y ganancias que pudo aver dado la compañía y comercio que tuvo con este y más compañeros»,* de cuya liquidación salió una ganancia para el referido Domingo 8.000 reales. En 1798 se menciona la formada por Dionisio Cerecedo, Rosendo Cerecedo, Ignacio Terrón, Alonso Fernández, Manuel Cerecedo y Josef Cerecedo, de Guimara y Chano, cuyas deudas sólo con comerciantes de Bilbao por la compra de géneros superan los 20.000 reales; en 1799, en el inventario de bienes de Dioniso García, se dice que *«le pertenecen la cantidad de veinticuatro mil doscientos quarenta y quatro reales en géneros comerciables, en la compañía de comercio que tubo el difunto con el dicho Manuel García, su hermano, y otros compañeros (...) Yten le pertenece en deudas de la misma compañía de comercio la cantidad de siete mil setecienos y treinta reales».* No es extraño así el número tan crecido de comerciantes ancareses y fornelos que se establecen, abriendo importantes comercios, en ciudades y villas gallegas y bercianas.



Los fornelos, además de arrieros, han sabido conservar sus tradicionales danzas.